

España en la encrucijada finisecular del 98

POR

ÓSCAR IGNACIO MATEOS Y DE CABO*

En un reciente artículo de Julián Marías aparecido en la prensa nacional, se ha preguntado tan ilustre pensador qué se debería hacer para que la conmemoración del centenario del 98 sirviese para que los actores y autores de esta generación fuesen de verdad leídos y conocidos.

Julián Marías pone de esta forma el dedo en la llaga, ya que una de las mayores preocupaciones de cuantos nos hemos acercado al estudio de estos temas no puede ser otra más que la de divulgar y acercar el pensamiento y la cosmovisión finisecular del 98 a cuantos deseen adentrarse en su estudio, dar a conocer las principales obras de esta época para que sean de nuevo leídas por el gran público, no únicamente por unos cuantos estudiosos o entendidos, y menos aún el contentarse con celebraciones más o menos retóricas. Ésa debe ser, en nuestra opinión, una de las principales metas de la conmemoración del 98; no el ser una simple celebración cronológica, sino que, para asimilar las enseñanzas de las grandezas y errores de los españoles del 98 y de la historia misma, debemos abordar una conmemoración que esté presidida por el entendimiento, la búsqueda y comprensión de los personajes y de la época.

Algunos entenderán que se conmemora un acontecimiento triste para la historia de España: la pérdida de sus últimas colonias. No debe ser entendida, en nuestra opinión, de esa forma, por el hecho tan simple de que no se suele conmemorar lo negativo de la vida individual o de la historia colectiva de un país. Por eso, para nosotros, la conmemoración de 1898 no es únicamente la memoria de las desgracias o catástrofes militares españolas del final del siglo pasado, pues, como ya hemos mantenido anteriormente,¹ el 98 no se debe entender única y exclusivamente en clave colonial, como pérdida de los restos de un imperio español de ultramar, geográficamente muy disperso, que hubiera necesitado además, para su defensa, de un fuerte sistema de alianzas, pero sobre todo de una gran potencia económica y naval. El 98 es mucho más que eso, es pensamiento, es arte, es sociedad..., es además una *revisión*

* Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

¹ MATEOS Y DE CABO, Ó. I., *Nacionalismo español y europeísmo en el pensamiento de Joaquín Costa: 98 y proyecto de modernización de España*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 1998, p. 17.

crítica de los temas más importantes del panorama socio-político de la España de la época.

Por eso, cuando tuve el gran honor de ser designado como organizador y coordinador del ciclo de conferencias titulado *El pensamiento y las artes en el fin de siglo* –cofinanciado por el Ministerio de Educación y Cultura (Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales) y por la Comisión Nacional organizadora para la Conmemoración del Centenario de 1898²–, una de mis primeras preocupaciones fue la de tratar de integrar el mayor número de manifestaciones de los autores noventa-yochistas y de la propia cosmovisión del 98 a lo largo de las sesiones de trabajo que duraría el ciclo. El resultado de toda esta actividad interdisciplinar de los especialistas que, en los distintos campos, fueron desgranando y acercando al público presente en el museo Romántico de Madrid el ser y sentir de toda una época tan emblemática de la historia de España, se refleja en un programa que buscaba integrar tanto las notas históricas como las políticas y, en general, la cultura del 98.

Algunas de aquellas destacadas contribuciones al mejor conocimiento del mundo finisecular del 98 están siendo recopiladas en un libro que, bajo mi coordinación, aparecerá próximamente con el título *La España del 98. Política, pensamiento y cultura en el fin de siglo*.³ Este libro recoge, además de las citadas conferencias impartidas en el excepcional marco del museo Romántico de Madrid –cuyo comité organizador estaba integrado por la directora del ciclo, doctora Begoña Torres González (directora del museo Romántico), a la que agradecemos las facilidades para la organización y sede del curso; y por mí mismo, como secretario y coordinador del ciclo–, las aportaciones de otro destacado ciclo de conferencias titulado *Joaquín Costa y el 98. Administración nacional y modernización de España*, cuyo director fue don José Fernando Merino Merchán; ciclo del que tuve también el honor de ser secretario y coordinador.

En ambos casos el tema fue análogo, y la calidad de los intervinientes garantizaba que las aportaciones de los distintos investigadores al tema objeto de la conmemoración, el centenario de 1898, transcurriesen en las más altas cotas de calidad científica. Nosotros trataremos aquí de dar una rápida visión de conjunto de los temas abordados a lo largo de estos ciclos, con el fin de transmitir al lector de estas páginas una idea de lo que se trató a lo largo de las sesiones de trabajo, cuya figura central, en ambos casos, giró en torno a Joaquín Costa, como el gran pensador aragonés que había de formular la política de europeización para España, además de ser uno de los hombres públicos y políticos que más influyeron sobre el pensamiento de la llamada generación del 98, e incluso sobre el de las generaciones posteriores.

² Comisión Nacional organizadora para la Conmemoración del Centenario de 1898 (Real Decreto 1789/1996, de 19 de julio, *BOE* 204, de 23 de agosto de 1996).

³ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. (coordinador), *La España del 98: política, pensamiento y cultura en el fin de siglo* (en preparación, será publicado por la editorial Dykinson de Madrid).

En cuanto al capítulo de los agradecimientos, debemos mencionar en primer lugar la decidida y entusiasta aportación del director general de Bellas Artes y Bienes Culturales, don Benigno Pendás García, amigo entrañable que rápidamente hizo suya toda esta labor investigadora y divulgativa sobre el 98, de la que él es un excelente conocedor, como quedó patente en su conferencia inaugural; quien desde la mencionada Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura, en colaboración con la citada Comisión Nacional Organizadora para la Conmemoración del Centenario de 1898, hicieron posible la infraestructura y los fondos adecuados para la celebración del primero de los ciclos. También deseamos manifestar nuestro agradecimiento a doña Marina Chinchilla Gómez (subdirectora general de Promoción de Bellas Artes), por su decidida participación.

Por otro lado, debemos destacar en el segundo de los ciclos el mayor de los agradecimientos a don José Fernando Merino Merchán (letrado del Consejo de Estado y de las Cortes Generales), al que me une, además de una profunda amistad y la más viva de las gratitudes por haber hecho posible este ciclo, la docencia universitaria, como profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande”, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, en cuya sede se celebró dicho ciclo, durante el mes de marzo de 1998. Una dedicatoria especial deseamos hacer al señor don Rogelio Pérez de Bustamante, director del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos “Ramón Carande”, y a don Fernando Suárez Bilbao, secretario general del CESSJ “Ramón Carande”, por su colaboración y apoyo en dicho proyecto; a los compañeros de docencia del área de Derecho Constitucional del citado centro por su apoyo y aliento; así como a los alumnos participantes y público en general, por su asistencia e interés mostrado a lo largo de estas jornadas. A todos ellos, el mayor de los reconocimientos.

La inauguración y primera intervención del ciclo de conferencias *El pensamiento y las artes en el fin de siglo* correspondieron al Excmo. Sr. don Benigno Pendás García (director general de Bellas Artes y Bienes Culturales), el día 12 de marzo de 1998. Con la primera conferencia de este ciclo, se iniciaba un estudio serio y detallado del pensador aragonés, Joaquín Costa, y de su intervención y repercusiones sobre la vida pública que le tocó vivir, a la que don Benigno Pendás unió aspectos políticos y culturales de esos últimos años del siglo pasado, en una intervención magistral que marcaría el hilo conductor de buena parte del ciclo de conferencias sobre el 98 en España. El título de la intervención fue *Joaquín Costa. Política y cultura en la España de fin de siglo*. El conferenciante realizó un brillante análisis de un Costa preocupado por el progreso material y real de España; un Costa claramente beligerante con la oligarquía de su tiempo, que no admite las instituciones de papel y que quiere que las obras de misericordia se conviertan en Derecho público, con el fin de conseguir que la condición de ser español no sea un mal negocio. Para el conferenciante, Costa fue brillante en la denuncia de la realidad, práctico a la hora de

proponer remedios, pero, en su opinión, hay cierta confusión a la hora de abordar las soluciones políticas.

La segunda conferencia del ciclo fue impartida por don José Luis Bernal (doctor en Historia del Arte), bajo el título *De la historia a la intrahistoria. La pintura en el fin de siglo*. El conferenciante empezó su disertación aludiendo a la serie de conmociones sociales, movimientos políticos y renovaciones del pensamiento que se produjeron en Europa durante el siglo XIX y que tuvieron un amplio reflejo sobre la estética y las artes plásticas de la época. Para el ponente, España no iba a ser una excepción ni iba a quedar al margen de toda esta revolución de las ideologías que, pese a un cierto retraso, hicieron que las artes figurativas y los planteamientos estéticos siguieran los modelos europeos. La intervención del ponente contó con una amplia selección de láminas, que fueron proyectadas durante la conferencia.

Para don José Luis Bernal, al calor de dos de las corrientes más poderosas del pensamiento del siglo, el idealismo alemán y el positivismo francés, surgiría una corriente de nacionalismos democratizadores que no van a fijarse ya en las grandes gestas del pasado histórico, sino, como también quería Joaquín Costa, en las tradiciones, en el colectivismo agrario, en el Derecho consuetudinario, en el espíritu del pueblo. Para Unamuno –y es ésta para el conferenciante una influencia más de Costa sobre Unamuno– no se podía pensar en un Código Civil que no tuviera en cuenta, y de forma prioritaria, las costumbres jurídicas de las distintas regiones de España. No veía, sin embargo, Unamuno la defensa del regionalismo como una desmembración de la patria, sino que, muy al contrario, propugnaba el amor a la tierra propia como un camino que, por medio de la mutua comprensión, condujera a la patria universal.

En su ensayo *La crisis del patriotismo* expone apasionadamente sus ideas, que parecen aproximarse a las establecidas por Kant en su *Filosofía de la Historia*. Según él, por lo que respecta a la patria, se está produciendo un fenómeno de polarización por el cual, paralelamente al sentimiento cosmopolita de humanidad –que hoy llamaríamos globalización–, va creciendo el apego al terruño, al territorio nativo. El regionalismo se va incrementando a expensas del sentimiento patriótico nacional y, a medida que se amplía la gran patria humana, se hace más intenso el sentimiento de la patria chica, a la que llama “patria de campanario”.

A esta idea se superpondrá su concepto de la “intrahistoria”, según el cual todo cuanto constituye el presente histórico, los acontecimientos, lo publicado en los periódicos, las grandes fechas, no es sino la superficie de un profundo océano en el que viven una vida silenciosa millones de hombres que arrastran su existir cotidiano, hecho de trabajo callado, abnegado y tal vez sin esperanza. Y a esta vida silenciosa y oculta es a la que llama vida intrahistórica; en ella vive la tradición eterna en la que hay que buscar la vitalidad de los pueblos, el verdadero genio de la raza.

Es en un sentido amplio esa “patria de campanario” la que ahora se va a convertir de forma más o menos consciente en el referente espiritual de los artistas, que, como los escritores, encuentran además en las teorías de Hippolyte Taine acerca de la influencia en el hombre del medio en que habita el discurso para explicar las diferencias nacionales de los distintos pueblos de Europa.

El ponente se disculpa de lo apretado de su intervención, ya que no es fácil resumir en pocas ideas fenómenos tan complejos y amplios como el modernismo catalán o la eclosión de la pintura en las provincias vascas; pero al menos quiere dejar planteada la cuestión, puesto que en muchos casos opina que ésta fue abordada por los escritores del 98.

La tercera ponencia corrió a cargo de don José Varela Ortega (vicepresidente de la Fundación Ortega y Gasset), con el título *El 98: un cambio de paradigma*. El ponente, catedrático de Historia Contemporánea y gran conocedor del siglo XIX español, profundizó durante su intervención sobre las causas del llamado desastre del 98, que, en su opinión, tenían distintos caracteres implícitos, algunas veces derivados de lo que se conoce como teoría de las “naciones degeneradas”, en otros casos de la ineficacia de la administración y la política colonial. Pero, en última instancia, el ponente amplía el problema del 98 como problema de corte nacional, es decir, que del sentimiento colectivo de culpa se empieza a hablar pronto de la regeneración, como revulsivo ante una historia decrepita, y de la europeización, como cierta forma de imitación del modelo europeo y norteamericano que ha vencido al hasta entonces modelo español; de ahí la necesidad de que se opere en nuestro país un auténtico cambio de paradigma.

La cuarta conferencia fue dictada por quien escribe estas líneas, bajo el título *La aportación al pensamiento finisecular del regeneracionismo de Joaquín Costa*. Partiendo de una breve introducción histórica sobre el lento y largo declinar del siglo XIX español, se llega a una preocupación principal de Costa, que es una de sus grandes aportaciones al pensamiento finisecular del siglo XIX: la necesidad de la regeneración y la europeización de España. A pesar de ser la regeneración una preocupación latente, ya entre los intelectuales del siglo XVIII y XIX español, Costa va a ser el más destacado de todos ellos al decidirse por popularizar, e incluso personalizar, una sentida política regeneracionista y europeísta para España, que va a propugnar las medidas tanto teóricas como prácticas para la recuperación en todos los órdenes de nuestro país.

La siguiente intervención corrió a cargo de don José Antonio Hernández Latas (profesor de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza), que nos ilustró sobre el tema *Joaquín Costa, en recuerdo de la obra escultórica y en el homenaje colectivo de los monumentos públicos de España*. El conferenciante proyectó una serie de retratos y fotografías de Costa, que no son demasiado frecuentes dado que Costa no gustó de retratarse, por lo que se estima que sólo existen doce o trece fotografías

suyas en la actualidad. En la primera fotografía aparece un Costa de 60 años en una imagen tan sugerente que ha inspirado la obra de escultores y pintores posteriormente. En la segunda fotografía aparece un Costa recibiendo el homenaje de sus vecinos de Graus. Es una fotografía muy humana tomada en los últimos años de su vida. Se proyectaron otras de distintos momentos de la vida y de la muerte de Costa, con comentarios aclaratorios del ponente sobre los proyectos pictóricos y escultóricos que las motivaban. Igualmente se trató el tema de los monumentos públicos que se erigen en su honor, entre los que destaca su actual mausoleo en Zaragoza. El conferenciante se refirió también a las placas conmemorativas y a la inclusión de Costa, durante la II República, en una serie de sellos de correos, como uno de los hombres queridos por la República. A partir de la democracia se proyectan nuevos monumentos en 1976, 1979 y 1982.

El jueves 26 de marzo, tuvimos el privilegio de escuchar la disertación de don Julián Marías sobre el tema *Joaquín Costa y la generación del 98. Dos niveles históricos*. Para el conferenciante, dentro del pensamiento finisecular es posible distinguir dos niveles históricos. El primero se encuentra en Costa y otros autores como Lucas Mallada o Macías Picavea, que representan una actitud de preocupación pesimista y apasionada sobre España. Se parte de una acendrada crítica a las minorías gobernantes, a las que se les achaca el mal funcionamiento de la Justicia, el Gobierno o la Administración.

El siguiente nivel histórico, la generación del 98, se diferencia del Costa regeneracionista en que los regeneracionistas tenían, según el conferenciante, una visión dolida y desesperanzada de España, mientras que lo característico de la generación del 98 sería que, si a veces llegan a una visión pesimista de nuestro país, nunca llegan al despego de su inmenso amor a España. Por eso, para el conferenciante, la generación del 98 constituye el comienzo de nuestra época, pues no son una generación sólo de literatos, aunque destaquen Azorín, los hermanos Machado, Pío Baroja, Unamuno, etc., sino que también devuelven el sentido a la teoría.

La siguiente intervención correspondió a don Antonio Cillero Rodríguez (crítico literario y de arte, miembro de la Asociación Española e Internacional de Críticos de Arte, abogado y periodista); el tema de su exposición fue *La música y la dramaturgia a finales del siglo XIX*. El conferenciante empieza su exposición comentando las afirmaciones de Pérez de Ayala, para quien el teatro es un fenómeno que se da fundamentalmente en Grecia, Inglaterra y España; y de Azorín, para el que los siglos XVIII y XIX habían sido los más importantes en España en literatura y música. Para el conferenciante sí que es cierto que el siglo XIX es de excepcional calidad en España, ya que nuestro país experimenta además un auge tremendo en cuanto al teatro y a la música. En el género de ópera y opereta España se encuentra muy influida por la opereta italiana, alemana, etc. El intento de liberarse de esa influencia viene liderado por Felipe Pedrell, a través de sus trabajos de composición y teoría musical;

es la respuesta del surgimiento en muchos países del nacionalismo, que se extiende a todos los órdenes. También Barbieri busca otro camino muy típicamente español en la zarzuela: el costumbrismo. Albéniz también se inspira para sus composiciones en el folclore español.

En el campo del género de verso hay un problema parecido al anteriormente comentado: se sigue importando para la escena los textos de los autores extranjeros, que incluso parecen importantes para un autor y crítico tan conocido como Leopoldo Alas Clarín. Destaca en esta época la poetisa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda con sus dramas *Saúl* y *Baltasar*, que van agotando la etapa romántica.

En el teatro se opera una gran transformación que le hace ir desde la función religiosa de trama moralizante, sustentado en los valores morales del romanticismo, hacia la tragedia y lo cómico, dando lugar a una nueva concepción que se puede ilustrar por la obra de Moratín *El sí de las niñas*. También aparece el teatro realista, influido por Zola, que va a ir agotando el romanticismo e imponiendo un teatro de ideas como en el caso de Tamayo y Baus, con el tema base argumentando un drama nuevo. A principios de siglo, destacan dos premios Nobel de Literatura concedidos a los dramaturgos Echegaray (1904) y Benavente (1922), que elevaron la calidad del teatro español.

La siguiente exposición, del lunes 30 de marzo, bajo el título *Europa, fin de siglo y el pensamiento europeísta de Joaquín Costa*, correspondió a don Rogelio Pérez Bustamante, catedrático de Historia del Derecho y director del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos “Ramón Carande”. Entre otros muchos méritos y cargos, Cours Permanent “Action Jean Monnet” y catedrático “Jean Monnet” de Historia de la Integración Europea (Comisión Europea. Bruselas); conferenciante que se mostró como uno de los más decididos defensores de la relevancia del papel europeísta de Joaquín Costa, faceta que impulsó como director del CESSJ “Ramón Carande”, al llamar a uno de los pabellones de la citada universidad con el nombre de “Joaquín Costa”, edificio destinado en exclusividad a la celebración de conferencias y seminarios y sede permanente también de la Biblioteca y Departamento de Estudios Europeos.

El conferenciante pasa revista a los sucesivos proyectos revolucionarios del XIX, liberales y románticos, dotados de unos acusados perfiles identitarios, en donde brillan figuras de visionarios del gran proyecto europeo, como Giuseppe Mazzini o Víctor Hugo, que solapaban sus propios proyectos de renacimiento y revitalización nacional con la construcción de un orden europeo justo y fraterno que acertara a dotar a Europa de paz. Por eso, resulta sumamente curioso constatar cómo esos proyectos revolucionarios, que vieron coronados en buena medida con éxito en sus utópicas perspectivas, constituyen la Europa finisecular de los sistemas de alianzas y el armamentismo.

El ponente hace especial incidencia en estas reflexiones, ya que para él el propio 98 español, y en especial la figura de Joaquín Costa con su voluntad de modernización de España desde la regeneración del propio proyecto nacional español, con su ideal de europeización para España, se inscriben dentro de las mismas coordenadas comentadas anteriormente: el ideal europeo ha sido históricamente impulsado por figuras sumamente ligadas a su propio país, a sus propios perfiles distintivos. Por eso, si es cierto que las identidades nacionales europeas –y la identidad nacional española no es una excepción– forman parte imprescindible de la identidad europea, no pueden entenderse, ni siquiera concebirse, estos proyectos nacionales, y el proyecto nacional español tampoco es una excepción, sin el ideal europeo.

El conferenciante concluye su intervención afirmando que Joaquín Costa fue uno de los pensadores que acertó a construir, desde la lucidez que fundamenta el verdadero patriotismo y bajo unas coordenadas históricas no precisamente favorables, un discurso político que, probablemente, no conoció parangón en su tiempo y difícilmente habría de conocerlo en los que le siguieron. La complejidad y extensión de su producción le sitúan, por tanto, en un plano difícilmente caracterizable. Los mejores conocedores y estudiosos del pensamiento europeo han tendido a preterir la obra y trayectoria de Joaquín Costa. Sin embargo, para el ponente, nuestros conciudadanos, desde los que habitan entre el Círculo Polar Ártico al estrecho de Messina, no pueden permitirse el lujo de ignorar al fundador del regeneracionismo, que es tanto como decir del contemporáneo ideal europeísta español. El autor de una obra cuyo título comporta ya un entero programa de revitalización nacional, *Reconstitución y europeización de España*, merece un lugar entre los grandes precursores del, felizmente, vigente proceso de integración europea.

El martes 31 de marzo, expuso su ponencia don José Fernando Merino Merchán (letrado del Consejo de Estado y de las Cortes Generales y profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande”, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid), bajo el título *Aspectos políticos, culturales e institucionales de la España de la Restauración*. El conferenciante inició su disertación afirmando que la Restauración debe ser analizada como una realidad histórica dinámica y multicomprendensiva, que supere la mera actitud de búsqueda de unos sillares históricos encaminados, únicamente, a demarcar formas y épocas pretéritas.

De esta forma, la España de la Restauración no resulta explicable únicamente desde un punto de vista meramente descriptivo –de la recuperación del trono por los Borbones expulsados por la revolución de 1868–, sino que, el término Restauración y la época que va a marcar, es preciso interpretarlos a fondo, porque se van a generalizar e imbricar en la política, sociedad y cultura con una personalidad propia, para, además, abarcar un contexto y un espacio de los más interesantes y emblemáticos de nuestra historia patria.

El conferenciante realizó en primer lugar un estudio histórico de las claves que prepararon el advenimiento y la consolidación de la monarquía alfonsina, para posteriormente referirse al mundo cultural, de la Edad de Plata, de la Restauración, con personalidades tan importantes como Benito Pérez Galdós, Clarín, Emilia Pardo Bazán, Pereda, Palacio Valdés y un largo etcétera. En cuanto a las instituciones políticas, se profundizó, no únicamente en la estructura formal del régimen, sino en la práctica política efectiva del sistema político, para concluir reclamando un estudio sereno de la época, ya que, a pesar de las posibles deficiencias del régimen, hubo muy buenas actuaciones, por ejemplo en materia legislativa, algunas de cuyas disposiciones tienen su origen en la Restauración y todavía perviven en nuestro ordenamiento jurídico.

El siguiente conferenciante fue don Juan Maldonado Gago (profesor titular de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid), sobre el tema *Movimientos culturales y nacionalismos en la España finisecular*. El ponente comienza su exposición reflexionando sobre el concepto de nación y su propagación a través del medio de la escuela, la familia, el ejército, etc. Recoge una primera teoría –que es la más comúnmente aceptada–, según la cual el nacionalismo español no ha existido en el siglo XIX, ya que el Estado español era tan sólido que no había necesidad de transmitir ese concepto. Para otros, dicho concepto ha estado “dormido o latente” y sólo la crisis del 98 y la posterior reflexión de la generación del 98 han sido capaces de “despertarlo”. En esta corriente, Joaquín Costa juega un papel importantísimo, dado que los regeneracionistas creían que el nacionalismo era necesario para mover la conciencia de los españoles hacia una modernización del país.

Para el ponente la idea de nación española es consecuencia de la realidad histórica del Estado, ya que el siglo XIX no ha tenido grandes movimientos consolidadores como en otros países, pese a tener detrás una larga historia que arranca de la confederación de reinos a partir de los Reyes Católicos. La dinámica centralizadora de Felipe V con los Decretos de Nueva Planta consolida, desde el punto de vista jurídico, España. El problema es que en España, si bien hubo una Revolución Liberal donde se consolida el Estado constitucional, no hubo movimientos tan democratizadores como los de Francia, siendo en nuestro país una monarquía oligárquica la que controla un Estado, en el que el pueblo no participa. Datos de esto se confirman con el hecho de que, bajo la Constitución de 1837, tan sólo el 2,1% de la población votaba. Por otro lado, con el analfabetismo, que no bajaba del 80%, la escasez de las escuelas, etc., no se podían dar correctamente los fenómenos de socialización que fortaleciesen un incipiente nacionalismo.

El ciclo se cerró el 2 de abril, con la conferencia de la directora del museo Romántico y directora del curso, doña Begoña Torres González (doctora en Historia del Arte), que expuso el tema *El fundador del museo Romántico: el marqués de la*

Vega-Inclán y el 98. La ponente, apoyada en el recurso de la proyección de diapositivas, se centró en la figura del marqués de la Vega-Inclán, del cual mostró una serie de fotos e ilustraciones, destacando aspectos biográficos del personaje: su profesión militar y su pasión por las bellas artes.

El marqués mantiene muchas coincidencias con los autores de la generación del 98, participando activamente en el debate sobre las colonias —que conocía muy bien por su estancia en Puerto Rico con su padre—, en la obra pictórica de su tiempo y en las corrientes regeneracionistas. Precisamente con estas últimas compartió el deseo de conocer bien su país, de viajar mucho y aprender de la geografía, tal y como propugnaba el método pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza. En esta faceta destaca como un auténtico innovador al fundar la Comisaría Regia de Turismo, a través de la cual contribuyó a modificar la concepción del turismo como algo cultural y no mero ocio. De esta forma potencia hoteles y paradores. También fue uno de los primeros ecologistas españoles. Trabajó para restaurar y potenciar grandes obras artísticas de España como la Alhambra y el Generalife, la Casa de Cervantes en Valladolid, la Casa de El Greco en Toledo. Además fue un gran impulsor del Parador de Gredos, pero sobre todo del museo Romántico de Madrid, su obra más deseada, para la que tuvo que vencer muchas dificultades. El marqués nos ha legado, además de sus obras, no sólo pinturas y monumentos, sino una gran preocupación por fomentar la cultura. Cossío le llamó “el gran viajero de España”, cuyo patrimonio artístico protegió de expolios extranjeros y fomentó, desde dentro y fuera de España, para que fuese mejor conocido: en definitiva, sumergir a la población en su saber y su cultura.

En cuanto al otro gran ciclo de conferencias, titulado *Joaquín Costa y el 98. Administración nacional y modernización de España*, la inauguración corrió a cargo del director del ciclo, don José Fernando Merino Merchán, letrado del Consejo de Estado y de las Cortes Generales y profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande” de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. La primera sesión del ciclo fue el viernes 6 de marzo de 1998, bajo el título *El régimen institucional y político de la Restauración española*. El profesor don José Fernando Merino profundizó sobre el concepto de régimen político como aquel en el que se debe describir, además de los poderes oficiales, al entorno político e institucional; aspectos ambos que conducen a una determinada solución de los problemas de un pueblo, siendo así la visión más amplia y rica a la hora de determinar una realidad nacional concreta.

El ponente realizó un detallado estudio histórico sobre los trabajos de Cánovas del Castillo para traer una Restauración que, desde el punto de vista de Cánovas, revistiera la forma de transacción y de conciliación, anteponiendo, en ocasiones, a sus ideas conservadoras la aceptación de principios monárquicos progresistas, cuyo éxito dará lugar a un período suficientemente largo que va a abarcar tres o cuatro generaciones de políticos.

Posteriormente se centró en los aspectos institucionales del régimen político de la Restauración, pasando revista entre otros a los siguientes asuntos: Constitución de 1876, cuyos caracteres formales son la brevedad, flexibilidad en su reforma y elasticidad de contenido, que la hacían bastante aceptable; sistema de turno de partidos dinásticos (principio de la doble confianza, pacto del Pardo); pero sobre todo se aportaba, después de una época de grandes cambios, un sincretismo ideológico en temas importantes como el electoral, el religioso, etc., que dieron estabilidad al régimen en los primeros quince años (1876-1891), para luego irse cerrando y no querer saber nada del exterior. A partir de la crisis del año 1898, el sistema no responde suficientemente a las expectativas. De todos modos, la valoración del conferenciante es positiva, dado que en campos como, por ejemplo, el jurídico la Restauración supone un claro avance con las reformas liberales, dejando un valiosísimo legado cultural en la obra sistematizadora de la legislación del Derecho privado (Códigos Civil y de Comercio, Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal, etc.) y en el campo del Derecho público (leyes sobre Sufragio Universal, Jurados, Asociaciones, Orgánica de Justicia, Aguas, etc.), muchas de cuyas normas están aún en vigor, superando regímenes políticos tan diferentes como los dictatoriales, monárquicos, republicanos y monárquico-parlamentarios; una reforma jurídica y administrativa de tal envergadura que, como se ha dicho, aún somos tributarios de ella.

La siguiente exposición corrió a cargo de don Jesús González Salinas, catedrático de Derecho Administrativo y profesor y coordinador de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande”, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, que trató el tema *Las grandes leyes administrativas y la regeneración*. El conferenciante pasó revista a las tres grandes leyes administrativas producto de la Restauración:

1) La Ley de Bases de Procedimiento Administrativo, de 19 de octubre de 1889, Ley Azcárate. Ley que va a intentar establecer unas bases de lo que luego sería un preámbulo de algunos departamentos ministeriales.

2) Jurisdicción administrativa: Ley de Santa María de Paredes, de 13 de septiembre de 1888, que estará vigente hasta 1957.

3) La Ley de Expropiación Forzosa, de 10 de enero de 1879, vigente hasta 1954, en la que se va a recoger la intervención del juez en dos hechos concretos: la determinación de la indemnización y el desahucio.

La conclusión a la que llega el conferenciante es que el regeneracionismo va a modificar poco las grandes leyes administrativas, pero sí que vamos a encontrar algunos de sus postulados en normas sectoriales o secundarias, como la Ley de Carreteras, la de Ferrocarriles –que servirá de cobertura a los metros, como el de Madrid, y a los funiculares–. La presencia de Costa será muy clara en el interven-

cionismo estatal de la Ley de Regadíos del Alto Aragón, norma que tiene una especial importancia en el desarrollo de aquella época.

Otras leyes secundarias importantes de orientación regeneracionista se van a aprobar por mediación de Santiago Alba, un regeneracionista importante que, junto con Costa, fue uno de los promotores de la denominada Unión Nacional. Alba, gran propietario, conseguirá como ministro la aprobación en 1927 de la Ley de Protección y Fomento de la Industria, con la que se dan los primeros pasos del intervencionismo del Estado en la economía, en una fase de crisis económica. Este intervencionismo en la economía va a recibir un empuje definitivo en la Dictadura de Primo de Rivera.

El lunes 16 de marzo, correspondió dirigirse al auditorio a quien escribe estas líneas, cuya exposición llevó el título de *La actitud de Costa ante el desastre del 98. La política de europeización*. En dicha ponencia se puso de relieve la importancia de la obra de Costa *Reconstitución y europeización de España*, como aglutinador y punto de referencia de distintos sectores y corrientes de la vida española de la época. Así, a la preocupación que expresara Costa en su mencionada obra, se sumaría todo un amplio grupo de intelectuales de distinto grado de intensidad y procedencia, pero a los que une la reflexión sobre las posibilidades de nuestro país después del desastre colonial del 98. En ocasiones estos intelectuales provienen del krausismo o institucionalismo, al igual que Costa.

Otro grupo que se acercaría al pensamiento regeneracionista venía dado por los republicanos, después de la oportunidad perdida de 1873; opción política en la que el propio Costa se encuadraba, militando en sus últimos años en esta formación política. En otro bloque se alinearon también elementos afines dispersos que, por uno u otro motivo, no veían en el marco constitucional del régimen restauracionista un espacio político o social propio para el desarrollo de su personalidad, ejerciendo contra las clases dirigentes de la Restauración su crítica airada o demandando una mayor tolerancia, como en el caso de los intereses de las clases trabajadoras.

Por último, tenemos el grupo propiamente regeneracionista encabezado por Costa, que contaba con una amplia variedad de integrantes como Lucas Mallada, Damián Isern, Macías Picavea, Luis Morote, Tomás Jiménez de Valdivieso, etc., a cuyas preocupaciones vitales se sumaría posteriormente la llamada generación del 98, que coincidió con los regeneracionistas en la búsqueda de soluciones para atajar el tema más importante de la época: los males de la patria. En torno a este problema trabajaron, desde los narradores como Azorín o Baroja, hasta los ensayistas como Maeztu o Unamuno por citar sólo algunos ejemplos.

La siguiente exposición corrió a cargo de don José María Chillón Medina, profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales "Centro Ramón Carande", de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, bajo el título

lo *Joaquín Costa y los grandes programas regeneracionistas de obras públicas*. El conferenciante pone de relieve que el regeneracionismo, con su crítica airada, también contribuye a que se pongan los cimientos de una España moderna después de la crisis del 98, ya que, en su opinión, Costa va a realizar un análisis de las Constituciones políticas formales desde el punto de vista de la realidad. Por eso Costa se va a confirmar ante todo como un gran politólogo, ya que va a introducir el factor realista derivado del positivismo: las libertades formales de nada valen si no se acompañan de medidas reales que permitan el ejercicio real de las libertades públicas.

Para el ponente lo que Costa pretende no es edificar una gran ideología, no quiere ser un ideólogo sino un constructor de ideas. Su crítica no va encaminada, por tanto, hacia esa ideología, sino que se basa en la crisis para, con un carácter constructivo y optimista sobre las posibilidades futuras de España, salir de ella. Se trata de crear una política pragmática y concreta para conseguir el progreso político y económico de España.

Debido al anterior planteamiento, el ponente afirma que han sido muchas las ideologías que se han apropiado de las ideas de Costa, ya que fue un gran suministrador de ideas para el debate de las construcciones pragmáticas, pero al margen de una ideología concreta, ya que su influencia trasciende el nivel de las ideologías y de los partidos políticos. De esta forma, Costa influyó claramente en el silvelismo, es decir, en el partido conservador. Influye en el campo liberal con Sagasta, sobre un importante número de leyes administrativas. También en la dictadura de Primo de Rivera, e incluso llega al franquismo. En el otro extremo, su influencia es también apreciable en el campo socialista. En definitiva, es posible comprobar la influencia de Costa sobre las grandes obras legislativas o públicas de regímenes con muy distinto ideario político.

El ponente concluye resaltando que, pese a todo, la obra de Costa no ha sido plenamente entendida, quizá porque muchas de sus ideas han sido utilizadas por demasiados regímenes y movimientos políticos que no se adecuan ni a su obra ni a su pensamiento. Es cierto, por otro lado, que no era un economista profesional y que algunas de sus ideas en este campo necesitarían ser revisadas, pero pese a todo su obra es la de un gran hombre muchas veces incomprendido. En cualquier caso, Costa es una de las piezas clave para entender este período y, en suma, para entender la construcción de la España moderna.

La siguiente ponencia fue presentada por don Miguel Artola, catedrático emérito de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, bajo el título *El sistema político de la Restauración*. El conferenciante situó el tema objeto de estudio, en cierta medida, a caballo entre la historia política y el constitucionalismo. La figura que centró la exposición fue sin duda la de Cánovas, para el que la experiencia de Isabel II no era una experiencia a repetir, pues no se podía reservar el poder a

un partido conservador y dejar a otro partido, el progresista, al margen sistemáticamente del poder. Era preciso crear un sistema político en que los dos partidos se alternasen en el poder, y ese fue uno de los objetivos de la construcción política de Cánovas para conseguir la estabilidad de la gobernación.

El segundo gran objetivo de Cánovas será el intento de superación de la inestabilidad política derivada de la Revolución del 68, a la que se añade la inquietud de la burguesía liberal al haber evolucionado la Monarquía de Amadeo de Saboya hacia la República. La Revolución del 68, de carácter progresista y democrático, amplía el sufragio pero a la vez origina conflictos que Cánovas quiere superar con su sistema político, sujetando a los liberales para que no puedan salirse del sistema. El artificio más destacado descansa en el mecanismo de alternancia, que garantiza la competencia en exclusiva del nuevo Ministro de la Gobernación para “limpiar” su sede y “organizar” unas elecciones que le sean propicias. El resultado de esta práctica son los propios resultados electorales, que arrojan una independencia de la opinión pública tan radical que se refleja en los escaños que obtiene cada partido, de forma tal que la mayoría absoluta cambia de unas elecciones a las siguientes, y cambia constantemente. De ahí se explica por qué ciertos autores como Costa hablan de la oligarquía y el caciquismo. Para el ponente hasta tal punto era eficiente el sistema electoral en esta época que Sagasta pudo promulgar sin ningún inconveniente una ley de Sufragio Universal sin modificar en lo sustancial el mecanismo de alternancia.

El siguiente conferenciante, don Enrique San Miguel, profesor de Historia del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande”, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, expuso el tema *El concepto de España en la crisis del 98*. El ponente empezó circunscribiendo su intervención a lo que él denominó como la crisis del 98 y su concepto de España, en una inversión del título de su disertación que diese más claridad a su intervención, la cual desarrolló en torno a tres hipótesis de trabajo:

La primera consiste en afirmar que las posiciones de los escritores de esta generación no son sino la lógica resultante de posturas adoptadas con anterioridad por otros escritores, lo que nos obliga necesariamente a “cumplir el espectro de nuestras inquietudes”.

La segunda, que como lógica consecuencia de la anterior predica que el concepto de España en torno al año 1898 no es precisamente unitarista, sino más bien pluralista y “alentador”.

La tercera consiste en considerar que las posiciones que convergen en la llamada crisis del 98 resultan extraordinariamente diversas y que por eso se debe proceder a un cuidadoso análisis de todas ellas.

El ponente defendió de esta forma un proyecto plurigeneracional y no unigeneracional para entender “las generaciones del 98 español”, ya que, en su opinión, el 98 no se circunscribe sólo a un elenco de escritores y pensadores, que enumeró y

comentó, sino que amplía la crisis del 98, al considerar que en ella no convergen dos, sino tres generaciones. Por lo que le parece forzoso limitar el análisis y concepto de España a los escritores de la llamada generación del 98, es decir, a los escritores que se encontraban en su madurez creativa cuando sobrevino el llamado “desastre”: Pío Baroja, Unamuno, Azorín, Maeztu, Valle-Inclán y Antonio Machado; ya que en la actualidad se valoran también otras figuras, como Manuel Machado, Gabriel Miró o Ángel Ganivet, y se tiende a incluir en la estela anterior a otras grandes personalidades, como Ramón Gómez de la Serna, Ramón Pérez de Ayala o Gregorio Marañón.

Para el conferenciante, se tiende a incluir a los autores posteriores a Baroja, Unamuno, etc., no por sus precedentes decimonónicos, sino por varias razones, entre las que sobresale el hecho de que del 98 arranquen unos caracteres que vienen a ir marcando una percepción plural de un proyecto histórico denominado España, idea que el ponente fue desarrollando a través de la obra de distintas personalidades de la ciencia y la cultura españolas.

El ciclo de conferencias se clausuró el lunes día 30 de marzo, por el Excmo Sr. don Íñigo Cavero Lataillade, presidente del Consejo de Estado y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo CEU, que disertó bajo el título *Joaquín Costa y las tendencias políticas de finales de siglo. Propuestas para España*. Para el ponente existían varios Costas, lo que se puede apreciar, en su opinión, por la diversidad en su obra, ya que no es posible fundir todas sus diferentes obras en una idea general, pues en ocasiones es el Costa que truenan contra todos por la pérdida de las colonias y en otras contra las clases privilegiadas para que respondan de lo sucedido. No obstante, a pesar de la valoración parcial y fragmentaria de su obra, de las distintas lecturas de ésta, que el ponente relaciona con su complejidad, cree que es posible apreciar una idea clara para Costa, que es la necesidad de una revolución desde arriba, que haga posible la reconstrucción y resurgimiento futuro de España, que haga mudar su piel y producir una transformación política, social, económica y administrativa como había sucedido en el resto de Europa, para conseguir el modelo europeo también en nuestro país. Las líneas de esa revolución vendrían dadas por los siguientes factores: promoción del enriquecimiento del país, simplificación de su administración, consecución de una auténtica libertad para los ciudadanos, pero sobre todo conteniendo el movimiento de retroceso y europeizando el país.

Para la estructura política del Estado, Joaquín Costa propone la democracia reformando el Parlamento, denunciando el caciquismo, dando más proyección al ciudadano, etc. Para el ponente, Joaquín Costa está verdaderamente preocupado por el país, se sensibiliza con los problemas de éste y propugna como remedio necesario la regeneración de España.